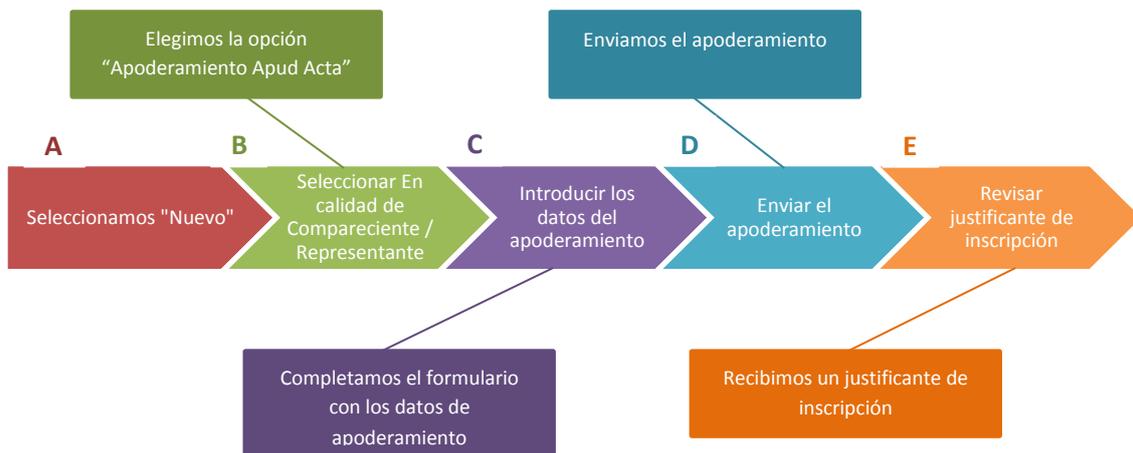


¡Bienvenido!

A partir de ahora se podrán **dar de alta apoderamientos Apud Acta los 365 días del año, las 24 horas** a través de la **Sede Judicial Electrónica** (<https://sedejudicial.judicial.es>)

Para dar de alta un **apoderamiento** como **compareciente** seguimos estos pasos:



A Seleccionamos la opción "Nuevo"

1

Una vez identificamos en la Sede se muestra la pantalla de Servicios. Pulsamos en "Apoderamiento Apud Acta" y una vez dentro de la pantalla principal pulsamos en "Nuevo"

La imagen muestra la interfaz de usuario de la Sede Judicial Electrónica. En la parte superior, se ven los logos del Gobierno de España y el Ministerio de Justicia, junto con el título "Sede Judicial Electrónica". Hay un campo de búsqueda y la fecha "Martes, 18 Julio 2017 13:17:08".

El menú de navegación incluye "Inicio", "Trámites y Servicios" (seleccionado) y "Conozca la Sede". En la esquina superior derecha, se encuentran "Área privada" y el logo "clave".

El contenido principal muestra el camino "Área ciudadano > Apoderamiento Apud Acta". A la izquierda, un menú de "Servicios" incluye opciones como "Mis procedimientos", "Actos de comunicación", "Escritos", "Apoderamiento Apud Acta" (seleccionado), etc.

El formulario "Apud Acta" tiene los siguientes campos:

- En calidad de:** Menú desplegable con "-- Seleccione".
- Estado:** Menú desplegable con "-- Seleccione".
- Identificador:** Campo de texto vacío.
- Botones:** "Nuevo" (destacado con un recuadro rojo), "Limpiar" y "Buscar".

B

Seleccionamos la opción "Nuevo"

1

Se muestra la pantalla de Apud Acta y seleccionamos **En calidad de: Compareciente / Representante** y pulsamos **Siguiente**.

The screenshot shows the 'Sede Judicial Electrónica' website. The header includes the Spanish Government logo, the Ministry of Justice, and the website name. A search bar is located in the top right. The user is logged in as 'PRUEBASPF APELLIDOUNOPF APELLIDODOSPF: 00000000T'. The navigation menu includes 'Inicio', 'Trámites y Servicios', and 'Conozca la Sede'. The 'Área privada' is also visible. The main content area is titled 'Apud Acta' and contains the following text:

Se denomina "apud acta" al apoderamiento realizado ante Letrado de la Administración de Justicia, este apoderamiento es totalmente gratuito y puede obtenerse por comparecencia ante el Letrado de Administración de Justicia de cualquier oficina judicial o bien mediante esta Sede Judicial Electrónica.

Si desea otorgar un poder "apud acta" es necesario que se encuentre identificado con su certificado personal. Actualmente y desde el formulario que surgirá a continuación podrá otorgar un poder general para pleitos.

Seleccione "poderante" en caso de que sea quien va a otorgar los poderes, en caso de que vaya hacerlo como representante de una tercera persona seleccione la opción de "compareciente / representante".

En calidad de

- Seleccione
- Seleccione
- Compareciente / Representante**
- Poderante

Buttons for 'Volver' and 'Siguiente' are located at the bottom right of the form.



Seleccionamos "Compareciente / Representante" en caso de que vayamos a hacerlo como representante de una tercera persona.

C

Seleccionamos la opción "Nuevo"

1

Introducimos los datos del compareciente

Datos del compareciente / representante

Tipo identificación(*) Nif	Número de identificación(*)
Nombre(*)	Primer apellido(*)
Segundo apellido	Nacionalidad(*)
Teléfono	Correo electrónico

Domicilio del compareciente / representante

País(*)		Comunidad autónoma(*)	
Provincia(*)		Localidad(*)	
Tipo vía(*)		Nombre vía(*)	
Número	Número superior	KMT	HMT
Bloque	Portal	Escalera	Planta
Puerta	Código postal		



Los campos marcados con * son obligatorios

2

Introducimos los datos del poderdante

Datos del poderdante

Tipo persona(*)

Persona física Entidad

El poderdante puede ser persona física o entidad

Tipo identificación(*) -- Seleccione ▼

Número de identificación(*)

Nombre(*)

Primer apellido(*)

Segundo apellido

Nacionalidad(*) España ▼

Teléfono

Correo electrónico

Domicilio del poderdante

País(*) España ▼

Comunidad autónoma(*) -- Seleccione ▼

Provincia(*) -- Seleccione ▼

Localidad(*) -- Seleccione ▼

Tipo vía(*) -- Seleccione ▼

Nombre vía(*)

Número

Número superior

KMT

HMT

Bloque

Portal

Escalera

Planta

Puerta

Código postal



Los campos marcados con * son obligatorios

3

Introducimos los datos del apoderado

Datos del apoderado

Tipo de profesional(*) <input type="text" value="-- Seleccione"/>	Número de colegiado(*) <input type="text"/>
Colegio(*) <input type="text" value="-- Seleccione"/>	Tipo identificación(*) <input type="text" value="-- Seleccione"/>
Número de identificación(*) <input type="text"/>	

Datos personales del apoderado

Nombre(*) <input type="text"/>	Primer apellido(*) <input type="text"/>
Segundo apellido <input type="text"/>	Nacionalidad(*) <input type="text" value="-- Seleccione"/>
Teléfono <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>
Habilitado <input type="text"/>	

Añadir apoderado

Limpiar apoderado



Los campos marcados con * son obligatorios.

Pulsando en el botón "Añadir apoderado" se pueden incluir tantos apoderados como se requieran.

4

Seleccionamos el tipo de apoderamiento "Poder general" y facultades, en las que seleccionaremos facultades generales y podemos delimitarlas.

Tipo del apoderamiento

Poder general Poder especial

Facultades

Facultades generales Facultades especiales

¿Desea delimitar las facultades?

Facultades a otorgar

Facultades otorgadas

- Interponer y seguir recursos extraordinarios p...
- Aceptar cesiones que otros hicieran a favor de
- Dar conformidad a proyectos de partición
- Solicitar, modificar o extinguir administraciones
- Impugnar resoluciones y acuerdos
- Allanarse a la declaración de concurso
- Prestar cauciones, depósitos judiciales, cons...

Seleccionar todo Quitar todo

5

O seleccionamos el tipo de apoderamiento "Poder especial", introducimos los datos del apoderamiento o los datos por N.I.G. y seleccionamos las facultades poder general y/o facultades especiales y podrán ser delimitadas.

Tipo del apoderamiento

Poder general Poder especial

Datos del apoderamiento N.I.G.

Provincia(*)

-- Seleccione

Localidad(*)

-- Seleccione

Jurisdicción(*)

-- Seleccione

Tipo de órgano(*)

-- Seleccione

Órgano(*)

-- Seleccione

Tipo de tramitación(*)

-- Seleccione

Número de procedimiento(*)

Año(*)

Todas las instancias

Facultades

Facultades generales Facultades especiales

¿Desea delimitar las facultades?

Facultades a otorgar

Facultades otorgadas

- Interponer y seguir recursos extraordinarios p...
- Aceptar cesiones que otros hicieran a favor de
- Dar conformidad a proyectos de partición
- Solicitar, modificar o extinguir administraciones
- Impugnar resoluciones y acuerdos
- Allanarse a la declaración de concurso
- Prestar cauciones, depósitos judiciales, cons...

Seleccionar todo Quitar todo

6

Introducimos la documentación asociada

ANEXO

Pulsamos en “Examinar”, buscamos el documento en nuestro ordenador

Documentación asociada

Anexo <input type="radio"/>	Código CSV notarial <input type="radio"/>
<input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado	
Nombre(*)	Descripción(*)
<input type="text"/>	<input type="text"/>



Se debe seleccionar un documento PDF y añadir nombre y descripción

CSV

Pulsamos en “Examinar”, buscamos el documento en nuestro ordenador

Documentación asociada

Anexo <input type="radio"/>	Código CSV notarial <input type="radio"/>
Código del CSV(*)	Tipo de CSV
<input type="text"/>	<input type="text" value="Poder notarial"/>



El código CSV se compone de 24 dígitos

7

Por último introducimos la fecha de vigencia

Vigencia

Fin	
20/07/2022	

La fecha de vigencia se rellena automáticamente con la fecha de máxima duración de 5 años. Ésta se puede modificar.

D

Seleccionamos la opción "Nuevo"

1

Por último introducimos la fecha de vigencia

Vigencia

Fin

20/07/2022 

Limpiar **Volver** **Siguiente**

2

Se muestra la pantalla de firma

Apud Acta

Firma del Apud Acta

Va a proceder a firmar la solicitud completada en la pantalla previa. A continuación se lanzará el sistema de firma que precisa que tenga disponible su certificado digital. Puede consultar en el borrador adjunto la información que va a ser enviada al Registro Electrónico de Apoderamientos Judiciales. Una vez realizado este envío se pondrá a su disposición la descarga del acuse de recibo de dicha solicitud.

 Borrador de la declaración

Volver **Confirmar**

3

Se descarga automáticamente el borrador del Apud Acta que estamos dando de alta



FORMULARIO DE ALTA DE APODERAMIENTO

Teléfono:

Correo electrónico:

Domicilio:

Pais	<input type="text"/>	Com. autonoma	<input type="text"/>
Provincia	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>
Tipo vía	<input type="text"/>	Nombre vía	<input type="text"/>
Número	<input type="text"/>	Número superior	<input type="text"/>
KMT	<input type="text"/>	HMT	<input type="text"/>
Bloque	<input type="text"/>	Portal	<input type="text"/>
Escalera	<input type="text"/>	Planta	<input type="text"/>
Puerta	<input type="text"/>	Código postal	<input type="text"/>



FORMULARIO DE ALTA DE APODERAMIENTO

DATOS DEL APODERADO

Tipo de profesional: Número de colegiado:
Colegio:

Datos personales:

Tipo identificación:	<input type="text"/>	Nº de identificación	<input type="text"/>
Nombre:	<input type="text"/>	Primer apellido:	<input type="text"/>
Segundo apellido:	<input type="text"/>	Nacionalidad:	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>	Correo electrónico	<input type="text"/>

TIPO DE APODERAMIENTO

Tipo de apoderamiento: General



FORMULARIO DE ALTA DE APODERAMIENTO

FACULTADES

Facultades Ordinarias Excluidas:

Aceptar cesiones que otros hicieran a favor del poderdante
Dar conformidad a proyectos de partición
Impugnar resoluciones y acuerdos
Prestar cauciones, depositos judiciales, consignaciones judiciales
Interponer y seguir recursos de apelación

DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

Nombre:	documento_rp	Descripción:	descripcion del documento documento_rp
----------------	--------------	---------------------	--

VIGENCIA

Fecha inicio: 20/07/2017
Fecha fin: 20/07/2022

4

Comprobamos el borrador del Apud Acta y si está correcto pinchamos en “Confirmar”

Apud Acta

Firma del Apud Acta

Va a proceder a firmar la solicitud completada en la pantalla previa. A continuación se lanzará el sistema de firma que precisa que tenga disponible su certificado digital. Puede consultar en el borrador adjunto la información que va a ser enviada al Registro Electrónico de Apoderamientos Judiciales. Una vez realizado este envío se pondrá a su disposición la descarga del acuse de recibo de dicha solicitud.

 [Borrador de la declaración](#)

[Volver](#) [Confirmar](#)

5

Se muestra un mensaje de que el apoderamiento se ha dado de alta correctamente

Inicio | Trámites y Servicios | Conozca la Sede | Área privada | 

Área ciudadano > Apoderamiento Apud Acta

Servicios

- Mis procedimientos
- Actos de comunicación
 - Suscribir
- Escritos
 - Mis Escritos
- Apoderamiento Apud Acta
- Mi documentación
- Avisos
- Quejas y Sugerencias

Apud Acta

 El apoderamiento ha sido dado de alta correctamente.

Detalle

Identificador del apoderamiento:
[Redacted]

Estado del apoderamiento:

Fin del apoderamiento

 [JustificanteInscripcion.pdf](#)

[Volver](#)

E

Revisar el justificante de inscripción

1

Se muestra un mensaje de que el apoderamiento se ha dado de alta correctamente

Inicio | Trámites y Servicios | Conozca la Sede | Área privada | clove

Área ciudadano > Apoderamiento Apud Acta

Servicios

- Mis procedimientos
- Actos de comunicación
 - Suscribir
- Escritos
 - Mis Escritos
- Apoderamiento Apud Acta
- Mi documentación
- Avisos
- Quejas y Sugerencias

Apud Acta

✓ El apoderamiento ha sido dado de alta correctamente.

Detalle

Identificador del apoderamiento: [REDACTED]

Estado del apoderamiento:

Fin del apoderamiento

JustificanteInscripcion.pdf

Volver



GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE JUSTICIA | SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA | SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD JUDICIAL

ARCHIVO ELECTRONICO DE APODERAMIENTOS JUDICIALES | 10/01/2017

CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE APODERAMIENTO APUD-ACTA EN EL ARCHIVO ELECTRONICO DE APODERAMIENTOS JUDICIALES

En el día de la fecha, consultada la Base de Datos del Archivo Electrónico de Apoderamientos Judiciales, consta la siguiente información en relación con el apoderamiento con número de referencia [REDACTED]

COMPARECE (1):

D/D* [REDACTED] CON NIF [REDACTED] CON DOMICILIO EN [REDACTED], [REDACTED]

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE:

D/D* [REDACTED] CON NIF [REDACTED] CON DOMICILIO EN [REDACTED], [REDACTED]

DOCUMENTOS ANEXOS QUE ACREDITAN LA REPRESENTACION:

PODER NOTARIAL	CSV
[REDACTED]	[REDACTED]
DESCRIPCION	PDF
[REDACTED]	[REDACTED]

OTORGA:

PODER GENERAL PARA PLEITOS CON LAS FACULTADES EXPRESADAS EN EL ARTÍCULO 25.1 DE LA LEY 1/2000, DE ENJUICIAMIENTO CIVIL, PARA INTERVENIR EN (3):

- CUALQUIER ACTUACIÓN JUDICIAL

OBSERVACIONES (5):

No constan

A FAVOR DE (6):

D/D* [REDACTED] CON NIF [REDACTED] DEL ILUSTRE COLEGIO DE [REDACTED]

OTROS DATOS DEL APODERAMIENTO (7):

VIGENCIA DESDE [REDACTED] HASTA [REDACTED]
ESTADO VIGENTE
NUMERO DE REGISTRO [REDACTED] CON FECHA 10/01/2017 13:45:20

Código de Verificación Seguro: AT154700801907F8A5A00E00-0036



ARCHIVO ELECTRONICO
DE APODERAMIENTOS JUDICIALES

20/07/2017

CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE APODERAMIENTO APUD-ACTA EN EL ARCHIVO ELECTRONICO DE APODERAMIENTOS JUDICIALES

En el día de la fecha, consultada la Base de Datos del Archivo Electrónico de Apoderamientos Judiciales, consta la siguiente información en relación con el apoderamiento con número de referencia: [REDACTED]

COMPARECE (1):		
D/D ^a CIUDADANO [REDACTED] CON NIF [REDACTED] CON DOMICILIO EN [REDACTED]		
EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE: [REDACTED]		
DOCUMENTOS ANEXOS QUE ACREDITAN LA REPRESENTACION:		
DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	DOCUMENTO_RP	PDF documento_rp.pdf
DOCUMENTO CON LA DECLARACION DEL APODERAMIENTO		PDF Solicitud_ApudActa [REDACTED].pdf
OTORGA:		
PODER GENERAL PARA PLEITOS CON LAS FACULTADES EXPRESADAS EN EL ARTÍCULO 25.1 DE LA LEY 1/2000, DE ENJUICIAMIENTO CIVIL, EXCLUYENDO EXPRESAMENTE (2):		
<ul style="list-style-type: none">• ACEPTAR CESIONES QUE OTROS HICIERAN A FAVOR DEL PODERDANTE• DAR CONFORMIDAD A PROYECTOS DE PARTICIÓN• IMPUGNAR RESOLUCIONES Y ACUERDOS• PRESTAR CAUCIONES, DEPOSITOS JUDICIALES, CONSIGNACIONES JUDICIALES• INTERPONER Y SEGUIR RECURSOS DE APELACIÓN		
PARA INTERVENIR EN (3):		
<ul style="list-style-type: none">• CUALQUIER ACTUACIÓN JUDICIAL		
OBSERVACIONES (5):		
No constan		
A FAVOR DE (6): [REDACTED]		

Código de Verificación Seguro: C2A6496381B1925923DE184C0-86030

OTROS DATOS DEL APODERAMIENTO (7):
VIGENCIA: DESDE 20/07/2017 HASTA 20/07/2022
ESTADO: VIGENTE
NUMERO DE REGISTRO: [REDACTED] CON FECHA 20/07/2017 12:19:53

Documento de prueba

El presente certificado refleja la situación del apoderamiento indicado en la fecha de expedición y se emite exclusivamente a efectos de acreditación.

- (1) Las personas que otorgan el poder, podrán actuar en su propio nombre o en representación de un tercero o de una entidad, en cuyo caso debe aportarse documentación que acredite fehacientemente dicha representación. El formato de esta documentación podrá ser, con carácter general, un documento digital en formato PDF o, en el caso de tratarse de una escritura pública otorgada ante notario con fecha de protocolo posterior al 1 de enero de 2017, el CSV o código seguro de verificación asignado a dicho documento.
- (2) De conformidad con el artículo 25.1 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, relación de facultades ordinarias que se han excluido del presente apoderamiento.
- (3) El poder otorgado puede serlo para ser presentado en cualquier actuación judicial, en los expedientes judiciales seguidos en uno o varios tipos de juicios judiciales o en un expediente judicial incoado en una determinada oficina judicial.
- (4) De conformidad con el artículo 25.2 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, relación de facultades especiales y de facultades ordinarias, excluidas con anterioridad, que se han incluido en el presente apoderamiento.
- (5) Cualquier otra particularidad que se haya hecho constar en el apoderamiento otorgado.
- (6) Profesional o profesionales apoderados. En el caso de que alguno de ellos hubiera renunciado se indicará la fecha de la renuncia.
- (7) Plazo de vigencia y estado del apoderamiento a la fecha de referencia.